



**INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Edu

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

**INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL**

**“ITFIP”**



# PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2025

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima





# **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

## **PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP DEL ESPINAL TOLIMA**

### **PROCESO DE TALENTO HUMANO**

#### **PROFESIONAL ESPECIALIZADO – COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO**

#### **TALENTO HUMANO**

**RAFAEL ENRIQUE LARA GARCIA**

**2025**

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

## CONTENIDO

1.OBJETIVO.....	3
2.METODOLOGIA.....	3
3.POLÍTICAMIPG.....	3
4.ANÁLISISNECESIDADDEPERSONAL.....	4
4.1 IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DE PERSONAL.....	4
4.2 ANALISIS DE PLANTA ACTUAL .....	4
5. RACIONALIZACIÓN DE LA PLANTA.....	6

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### **INTRODUCCIÓN**

El artículo 17 la Ley 909 de 2004, establece que las entidades deben elaborar planes anuales de previsión de recursos humanos teniendo en cuenta las necesidades presentes y futuras, la identificación de mecanismos para cubrirlas y la estimación de los costos presupuestales. De la objetividad de dichos planes, se podrá tener una base técnica y real para que instancias como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional del Servicio Civil atiendan las demandas de las respectivas entidades.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, dentro de las Políticas de Gestión y Desempeño se encuentra la de Gestión Estratégica del Talento Humano, que se orienta al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados, incluyendo entre otros, Plan de Previsión de Recursos Humanos, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.

Desde esta perspectiva, la Gestión del Talento Humano es un factor estratégico de la administración pública, con la cual se busca de una parte, el bienestar y desarrollo de los servidores y, de otra, la consecución de resultados en condiciones de eficiencia, con los cuales se cumplan los fines esenciales del Estado, y las funciones de la entidad.

La Gestión Estratégica del Talento Humano - GETH exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad. Para lograr una BUENA Gestión Estratégica del Talento Humano, se hace necesario vincular desde la planeación al talento humano, de manera que esa área pueda ejercer un rol estratégico en el desempeño de la entidad, por lo que requiere del apoyo y compromiso de la alta dirección.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

## 1. OBJETIVO

El Plan de Previsión del Recurso Humano, tiene por objetivo diseñar estrategias de planeación anual, técnica y económica que permita establecer la disponibilidad de personal en capacidad de desempeñar exitosamente los empleos de la entidad, siendo uno de los instrumentos más importantes en la administración y gerencia del talento humano con el que se podrá cubrir las necesidades de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

## 2. METODOLOGIA

El Plan de Previsión de Recurso Humano del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP del Espinal Tolima para la vigencia 2025, se diseñó acogiendo las directrices técnicas proporcionadas por lineamientos de Planeación de Recursos Humanos del Departamento Administrativo de la Función Pública; es decir, teniendo en cuenta el análisis de planta de personal y la identificación de fuentes de financiación de personal.

La fase de análisis de necesidades de personal se llevó a cabo de acuerdo con el estado de la Planta de Personal vigente a 31 de diciembre de 2024, estableciendo el número de empleos total de la planta, número de empleos provistos y número de vacantes tanto temporales como definitivas.

De otra parte, se analizó la forma de proveer las vacantes a través del ingreso y la promoción interna del personal y finalmente, se estableció la disponibilidad de recursos para financiar los requerimientos de personal en la entidad, asegurando su financiación con el presupuesto asignado.

## 3. POLÍTICA MIPG

Teniendo en cuenta los lineamientos de MIPG el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional del Espinal Tolima entidad adscrita al MEN adopta la política de Talento Humano a través de la gestión estratégica definida en cada uno de sus planes y programas que propenden el cumplimiento de los objetivos institucionales y el fortalecimiento, bienestar e integralidad del talento humano de la entidad en las fases de ingreso, desarrollo y retiro.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Las estrategias para la apropiación y aplicación de la mencionada política, están consignadas en la Guía de Implementación de Política publicada en la sección de Transparencia de la página web de la entidad para que los ciudadanos puedan conocer el documento en el cual se plasman las líneas principales en concordancia con el plan de desarrollo.

### **4. ANÁLISIS NECESIDAD DE PERSONAL**

#### **4.1 IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DE PERSONAL**

Los estudios técnicos realizados para el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional del Espinal Tolima a través del Consejo Directivo y cuerpo administrativo, elaboró un diagnóstico integral que validó la capacidad de cada proceso y las funciones de las áreas de la entidad fundamentalmente en su proceso misional.

Bajo esta perspectiva, se logró para el 2025 la aprobación de un presupuesto general de la entidad por \$38.628.579.938.00 base con la cual se construyó la propuesta de modificación de estructura y ampliación de planta, conforme el Proceso establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Para esta vigencia 2025, se continuará el proceso previa aprobación por parte del MEN y Presidencia de la República, aspirando finiquitarlo en el primer semestre de esta vigencia. Una vez aprobada las modificaciones de estructura y planta, la Coordinación de Talento Humano realizará todas las actividades requeridas para la provisión de los empleos que conforman la nueva planta de ITFIP.

#### **4.2 ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL**

La planta de personal aprobada está conformada por 81 funcionarios administrativos 45 docentes de tiempo completo y 5 de medio tiempo para un total de 131 empleos, sumada a otros empleos que requiere la entidad los cuales se vinculan según clasificación por tipo de vinculación y nivel jerárquico:

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

NIVEL		PLANTA ACTUAL	PLANTA PROPUESTA
DIRECTIVO		6	
ASESOR		3	
PROFESIONAL		28	8
TECNICO		5	1
ASISTENCIAL		38	
DOCENTES COMPLETO	TIEMPO	45	40
DOCENTES TIEMPO	MEDIO	5	
TOTAL		131	

Analizando la conformación de la planta se observa que se encuentra provista en un 90% por lo tanto existen algunas vacantes disponibles. Durante la vigencia 2025, la provisión de manera definitiva de empleos de carrera administrativa producto del proceso de selección adelantado en el marco de la Convocatoria Nación 3 de la CNSC , se encuentra en un 67%, con listas de elegibles. El 33% restante obedece a empleos en vacancia definitiva los cuales agotaron lista de elegibles y serán materia de un nuevo concurso dado que a la fecha han vencido. En cuanto a las evaluaciones de desempeño el 99% de los funcionarios nombrados en periodo la han superado lo que significa la provisión definitiva de los empleos. Por otro lado, es necesario señalar que el ITFIP ha cumplido de manera eficiente las directrices de la CNSC en todo lo relacionado con los funcionarios que han obtenido los cargos por el concurso de méritos.

De igual forma se han reportado en el aplicativo SIMO 4.0, de la CNSC, todas las vacantes definitivas de empleos de carrera de la planta del ITFIP, que se han generado a 31 de diciembre de 2024, por efectos de declararse desiertos o por no aprobación de periodo de prueba de quienes ganaron el concurso.

### 5. RACIONALIZACIÓN DE LA PLANTA

Acorde con el producto del estudio integral que realizará el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional TFIP, la racionalización de la planta consiste en adelantar las acciones que permitan la optimización del Talento Humano con que cuenta la entidad, y contempla la realización de

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

reubicaciones de empleos, traslados, modificación de funciones y demás medidas que permitan solventar las necesidades del servicio.

### **• ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS DE PERSONAL ASEGURAMIENTO Y DE SU FINANCIACIÓN EN EL PRESUPUESTO**

A continuación, se presenta el costo estimado de la planta de personal del ITFIP para esta vigencia. El ITFIP asegurará la financiación de los empleos provistos durante el 2025.

Total, de costo Vigencia 2025 Planta de personal  
\$10.883.202. 881.00

---

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1